



XII CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

“LA GOBERNANZA DE LAS MIGRACIONES EN AMÉRICA DEL SUR DESDE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIARES”

SANTIAGO, 4, 5 y 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Santiago de Chile, los días 4, 5 y 6 de Noviembre del 2012, se realizó la XII Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (XII CSM), con la Presidencia Pro-Témpore de Chile y la participación de delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela, así como representantes de diversos Organismos Internacionales, países en calidad de observadores, invitados especiales y representantes de la Sociedad Civil. Además se contó con la colaboración de la Secretaría Técnica a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (ST-OIM).

La temática central de la XII CSM, estuvo dirigida al análisis de los componentes de la Gobernanza de las Migraciones Internacionales en América del Sur, a partir de la visión integral desde las políticas, normativas e institucionalidad de las migraciones en cada país como en la región sudamericana.

La CSM reafirmó la plena vigencia de sus principios y lineamientos, como los contenidos del Plan Sudamericano de Desarrollo Humano de las Migraciones (PSDHM), como base de su agenda temática y de su gestión.

CSM Conferencia Sudamericana sobre Migraciones



En ese mismo sentido, coincidió en destacar la trascendencia que la ampliación de la participación política, como expresión de los derechos humanos de las personas migrantes, tiene en relación con el proceso de inserción e integración de los migrantes en las sociedades de acogida y en la construcción de la Ciudadanía Sudamericana.

Reafirmó su carácter de foro especializado sudamericano de debate y concertación política sobre las migraciones internacionales y destacó su papel generador de propuestas de acción en bien de los migrantes y sus familias.

EJE TEMÁTICO I: SEGUIMIENTO DEL PLAN SUDAMERICANO DE DESARROLLO HUMANO DE LAS MIGRACIONES (PSDHM) EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES.

La CSM destacó y se comprometió a impulsar:

- a) Programas sobre derechos humanos que atiendan la integralidad de los procesos migratorios, y consideren también los derechos sociales y económicos de los migrantes;
- b) Iniciativas para facilitar y favorecer el acceso de los migrantes a la salud, la educación y la vivienda;
- c) Programas institucionalizados de protección y asistencia a las personas migrantes vulnerables, en el plano del acceso a la justicia;
- d) La elaboración de un informe sobre la normativa vigente en cada país de la CSM en términos del ejercicio de los derechos políticos de las personas migrantes, para presentar y analizar en la próxima Reunión Intersesional, a cargo de la ST-OIM;



- e) Programas de socialización y educación en derechos humanos en las comunidades de acogida, en forma conjunta con las organizaciones de la sociedad civil;
- f) Intercambio de buenas prácticas sobre la implementación de la Convención de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, así como de los Protocolos de Palermo sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes;
- g) Un programa permanente de formación y capacitación de funcionarios públicos en materia de derechos humanos, en conjunto con la ST-OIM.

EJE TEMÁTICO II: LAS MIGRACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

La CSM recibe con beneplácito los informes presentados por la Secretaría General de la CAN y de la Presidencia Pro-Témpore del MERCOSUR (Foro Especializado Migratorio - FEM), a cargo de la Delegación de Brasil, sobre los avances que ambas instancias están realizando en el ámbito migratorio y posibles convergencias de los procesos, para profundizar los mecanismos de integración.

La XII CSM acoge con interés y apoya las propuestas contenidas en el III Foro Andino de Migración (Declaración de Quito) que tuvo lugar el 4 y 5 de octubre de 2012, la que se anexa a la presente Declaración.



EJE TEMÁTICO III: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MIGRATORIA

La CSM impulsará, entre otras, la elaboración de las siguientes iniciativas:

- a) Un informe anual acerca del estado actual de las normativas e instituciones vinculadas con la formulación e implementación de la política migratoria de cada país, en el marco de las acciones asociadas al OSUMI. Dichos informes se remitirán a la ST-OIM para su sistematización y su posterior análisis en las reuniones intersesionales.
- b) Con el apoyo de la ST-OIM, un paquete de opciones de cooperación horizontal que puedan brindarse mutuamente los países miembros de la CSM, que contemple diversas modalidades de financiamiento.
- c) Una propuesta, por parte de la ST-OIM, para desarrollar acciones conjuntas de vinculación de connacionales en el exterior entre los países miembros, de manera que se sumen esfuerzos y buenas prácticas en beneficio de los migrantes sudamericanos.
- d) Una propuesta regional de apoyo a la gestión consular en materia de protección de personas migrantes víctimas de violencia de género e intrafamiliar, a partir de la experiencia binacional chileno-argentina.

Asimismo, la XII CSM recibió el documento "Aportes del Seminario Internacional sobre Migración de Retorno en América Latina", producto del evento efectuado en Quito, Ecuador, 2 y 3 de octubre de 2012, que se anexa a la presente Declaración.



EJE TEMÁTICO IV: PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA REGIÓN SUDAMERICANA

La CSM, con respecto a los próximos foros regionales, interregionales y globales, decidió:

- a) Il Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo del 2013: elaborar un documento con la posición de la CSM a fin de reconducir al ámbito de las Naciones Unidas el debate de la agenda migratoria internacional y de avanzar hacia una Convención Internacional sobre Migraciones. Al respecto la Troika (Brasil, Chile y Colombia), liderada por la PPT, y el apoyo de la ST-OIM, circulará un documento de trabajo para su tratamiento durante la próxima reunión intersesional.
- b) Foro Global sobre Migración y Desarrollo (FGMD): la CSM manifestó su malestar e inconformidad por la inadecuada consideración que se ha dado a las intervenciones y propuestas de sus países miembros en consecutivas reuniones del FGMD. Esta exclusión de los aportes de la CSM y de sus países miembros en las actas del FGMD ha impedido visibilizar las contribuciones de Sudamérica al debate mundial sobre migración y desarrollo. Por lo tanto, se reitera que este mecanismo debe ser reconducido al nivel de las Naciones Unidas, ámbito adecuado para mantener un debate político que permita avanzar hacia una Convención Internacional sobre Migraciones.
- c) Reunión sobre Migración CELAC: La CSM recibió con beneplácito la relatoría de la Primera Reunión sobre Migraciones de CELAC efectuada en Comayagua, Honduras, en agosto de 2012, la que se incorpora como anexo a la presente Declaración.

Bos

CH

AA

M/EL

RL
Stanko

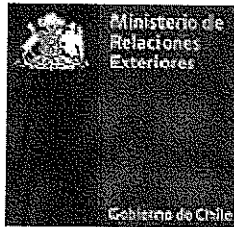
CSM

PL



- d) Diálogo CELAC-UE sobre Migraciones: La CSM valora este proceso y destaca el aporte del Primer Compendio CELAC-UE sobre Migraciones. La CSM solicita a la PPT CELAC proponer al Grupo de Trabajo con sede en Bruselas el tratamiento urgente de la Directiva de Permiso Único y el restablecimiento de los derechos adquiridos en materia de salud y seguridad social a los migrantes sudamericanos. En el proceso de elaboración de información sobre flujos migratorios CELAC-UE, la CSM incorporará el enfoque de derechos humanos.
- e) Sinergia con la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) - CSM: la CSM agradece el reporte de la ST-CRM sobre este proceso de consulta. Igualmente, encomienda a la PPT-CSM coordinar el intercambio de información sobre los flujos migratorios extracontinentales, las redes de tráfico ilícito de migrantes y planificar iniciativas con los países de origen y tránsito de éstos. Finalmente agradece la invitación a la Troika de la CSM a participar en el encuentro sobre migración extracontinental previsto para diciembre de 2012 en Ciudad de Panamá, Panamá.
- f) Relacionamiento entre la CSM y UNASUR: La CSM reconoce que la libre movilidad humana en la región es uno de los elementos fundamentales en la construcción de la ciudadanía sudamericana. En consecuencia, acordó avanzar firmemente en determinar la mejor manera de profundizar ese relacionamiento.

En este mismo sentido, la CSM toma nota del "Proyecto de decisión para la incorporación de la CSM en la estructura de la UNASUR y para el establecimiento de una hoja de ruta que permita construir una Ciudadanía Sudamericana" presentado por la PPT de UNASUR (Perú).



La CSM subrayó su carácter de foro consultivo y destacó la importancia de mantener una coordinación estrecha con la PPT de UNASUR para definir el mejor modo de relacionamiento entre ambas.

CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, la CSM:

- Saluda la celebración en Lima, Perú, los días 22 y 23 de mayo de 2013 de la Reunión Global de los Procesos de Consulta, y encomienda a la PPT dar seguimiento a esta iniciativa en coordinación con el País Sede y transmitir la posición sudamericana sobre los procesos migratorios.
- Junto con reafirmar la importancia de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), concuerda que los países impulsarán un espacio nacional de diálogo y distribuirán un informe de los aportes de la sociedad civil en ese ámbito para cada uno de los encuentros de la CSM.
- Agradece la participación, presentaciones e intervenciones de los países invitados (Canadá, El Salvador, Honduras, México y Panamá), organismos internacionales (OIM, CEPAL, ACNUR, UNICEF, UNESCO, CAN y SEGIB) y de la Secretaría Técnica de la CRM, que enriquecieron el debate, subrayando áreas de convergencia y potenciales ámbitos de cooperación.



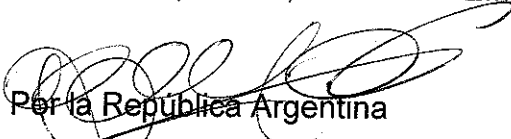
- Encomienda a la PPT, con la colaboración de la ST-OIM, elaborar una propuesta de un Reglamento y/o Estatuto de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, que recoja los principales objetivos, programas, estructura y proceso de deliberaciones y decisiones, teniendo como base el documento Glosario de la V CSM de 2004.
- Agradece la participación de la Asesora Principal para las Américas de la OIM, Sra. Ana Durán Salvatierra.
- Acepta y agradece el ofrecimiento de la Delegación de Argentina para organizar en la Ciudad de Buenos Aires la VIII Reunión Intersesional de la CSM hacia finales del primer semestre de 2013, en coordinación con la Troika y la ST-OIM.
- Recibió con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Colombia para ser sede de la XIII CSM en el segundo semestre de 2013.

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including 'R. Durán', 'SA', and 'D. Durán']

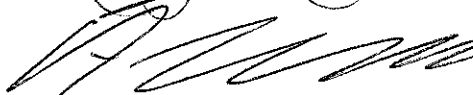


La CSM expresa su reconocimiento al Gobierno de Chile, en su calidad de Presidencia Pro-Témpore y país anfitrión, por la hospitalidad brindada y la excelente organización y desarrollo de la XII CSM, como de sus sesiones preparatorias e Intersesional del pasado mes de agosto de 2012, y a la Secretaría Técnica por el apoyo brindado para la preparación de ambos encuentros.

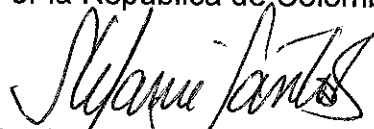
SANTIAGO, CHILE, 6 DE NOVIEMBRE DE 2012


Por la República Argentina


Por la República Federativa del Brasil


Por la República de Colombia



Por la República de Chile


Por la República del Ecuador


Por la República Cooperativista de Guyana


Por la República del Perú


Por la República de Surinam


Por la República Oriental del Uruguay


Por la República Bolivariana de Venezuela



Bar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexos:

Los indicados.